

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 616
DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

Por la cual se Adjudican unos ítems y se Declaran Desiertos otros dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. ISI 007 de 2019.

LA GERENTE DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE,
en uso de sus facultades legales y

CONSIDERANDO:

Que el 22 de abril de 2019 la EAGAT suscribió el Contrato Interadministrativo No. 108 de 2019 con la SUBRED NORTE para: *"La prestación de servicios como apoyo a la gestión en actividades no misionales de la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E., para el proceso de negociación y/o compra conjunta (etapa precontractual) de los equipos biomédicos en los servicios de salud considerados de control, de acuerdo a la ejecución del Convenio Interadministrativo 1106-2018/698463-2018 suscrito entre la Subred Integrada De Servicios De Salud Norte E.S.E., y el Fondo Financiero Distrital de Salud, en concordancia con lo determinado en las Resoluciones de Gradualidad No.2426 y No.278 de 2017 emitidas por La Secretaría Distrital de Salud, parágrafo 1 del artículo 9 del Acuerdo Distrital 641 de 2016, Manual De Contratación de la E.S.E., así como el procedimiento establecido por Colombia Compra Eficiente Secop II"*.

Que en cumplimiento del precitado convenio interadministrativo se genero el proceso ISI No. 007 de 2019, publicado en el SECOP II el día diecinueve (19) de septiembre de 2019.

Que dentro del mismo se recibieron ofertas a traves del SECOP II hasta el día 07 de octubre de 2019

Que el dieciséis (16) de octubre de 2019 se publicó en el SECOP II el informe de evaluación preliminar donde los oferentes tuvieron hasta el dieciocho (18) del mismo mes y anualidad para hacer las respectivas observaciones y subsanar los requisitos habilitantes en dicho proceso.

Que el veintitrés (23) de octubre de 2019, se publicó en el SECOP II el informe de evaluaciones finales, donde resultaron habilitados los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	TECNICA ELECTRO MEDICA S A	830004892-2
2	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	900757947-3

Que el día 24 de octubre de 2019 a las 08:00 am, en las instalaciones de la EAGAT se realizó la apertura del sobre No. 2 – económico, para los siguientes proponentes habilitados y respecto de los ítema:

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 616 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Por la cual se Adjudican unos ítems y se Declaran Desiertos otros dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. ISI 007 de 2019.

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO
2	Monitor Multiparámetros	TECNICA ELECTRO MEDICA	\$32.855.308,00	\$32.852.000,00
3	Monitor De Transporte	TECNICA ELECTRO MEDICA	\$22.610.000,00	\$22.600.000,00
4	Resonador	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	\$3.915.259.174,00	\$3.910.000.000,00

Que reza en las Bases de invitación definitivas del proceso ISI 007 de 2019 en su numeral **25. Número mínimo de proponentes habilitados** "25.2 En el caso que solo exista un (1) único oferente cuyos bienes cumplen con la ficha técnica y está habilitado, la Entidad puede recomendar el contrato al único oferente si el valor de la oferta es igual o inferior al presupuesto oficial para cada ítem, caso en el cual no hay lugar a la subasta inversa", motivo por el cual la EAGAT no realizo subasta inversa electrónica para el presente proceso.

Que el 25 de octubre de 2019 el Gerente General de la EAGAT y el comité Evaluador, con base en lo anteriormente expuesto, envia de conformidad con los terminos de las Bases de Invitación carta donde recomienda a la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E que se proceda a adjudicar y declarar Desiertos, según corresponda, los ITEMS que a continuación se detallan:

I. ITEMS Y PROPONENTES A ADJUDICAR:

PROPONENTE: TECNICA ELECTRO MEDICA			NIT: 830.004.892-2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR OFERTADO
2	MONITOR MULTIPARÁMETROS	4	\$8.213.000	\$32.852.000
3	MONITOR DE TRANSPORTE	5	\$4.520.000	\$22.600.000
VALOR TOTAL				\$ 55.452.000

PROPONENTE: GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S			NIT: 900.757.947-3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR OFERTADO
4	RESONADOR	1	\$3.910.000.000	\$3.910.000.000

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 616 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019

Por la cual se Adjudican unos ítems y se Declaran Desiertos otros dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. ISI 007 de 2019.

VALOR TOTAL	\$3.910.000.000
-------------	-----------------

II. ÍTEMA A DECLARAR DESIERTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	1

Que una vez se recibió la carta de recomendación, se llevó a cabo Comité Asesor de Contratación donde se realizó estudio del proceso y con ello acoger el contenido de la misma y del resultado del proceso ISI 007 DE 2019.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. ADJUDICAR, los ítems a los oferentes relacionados a continuación:

PROPONENTE: TECNICA ELECTRO MEDICA			NIT: 830.004.892-2	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR OFERTADO
2	MONITOR MULTIPARÁMETROS	4	\$8.213.000	\$32.852.000
3	MONITOR DE TRANSPORTE	5	\$4.520.000	\$22.600.000
VALOR TOTAL				\$ 55.452.000

PROPONENTE: GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S			NIT: 900.757.947-3	
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR OFERTADO
4	RESONADOR	1	\$3.910.000.000	\$3.910.000.000
VALOR TOTAL				\$3.910.000.000

SEGUNDO. DECLARAR DESIERTO, el ítem acá identificado:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT
1	NEVERA PARA MEDICAMENTOS	1

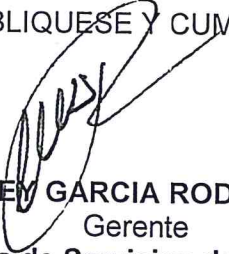
**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN No. 616
DEL 28 DE OCTUBRE DE 2019**

Por la cual se Adjudican unos ítems y se Declaran Desiertos otros dentro del proceso de Subasta Inversa Electrónica No. ISI 007 de 2019.

TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

La presente resolución se expide y rige a parte de hoy veintiocho (28) de octubre de Dos Mil Diecinueve (2019).

PUBLIQUESE Y CUMPLASE


YIDNEY GARCIA RODRIGUEZ
Gerente

Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

Anexo: 1 folios

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Lidia Hemilet Cala Celis	Directora Contratacion	
Revisado por	Lidia Hemilet Cala Celis	Directora Contratacion	
Aprobado por:	Alvaro Galvis Barrios	Subgerente Corporativo (E)	
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto lo presentamos para la firma			